



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 24 de Julio de 1975

463/75

Expte. nº 5.185/75

VISTO:

La resolución nº 190/75 por la cual se designa a diverso personal para atender los requerimientos docentes del Departamento De Ciencias Exactas; teniendo en cuenta que en la citada resolución se designó a la Lic. Graciela / Noemí Correa para la asignatura Introducción a la Química en la Sede Regional de Orán; atento a lo solicitado por el Departamento referente a la modificación de las funciones y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales nº 20.654,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dejar debidamente aclarado que la Lic. Graciela Noemí CORREA, / tiene a su cargo en la Sede Regional de Orán las asignaturas "Química Orgánica" y "Química Biológica" y no las funciones establecidas por la resolución nº / 190/75.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

  
Lic. VICENTE JUAN PEREZ SAEZ  
SECRETARIO ACADEMICO

  
G. P. N. FRANCISCO R. VILLADA  
INTERVENTOR